



Tunja, Febrero 15 del 2019

Señores

**HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA**

Comité de contratación

Respetados señores

De acuerdo a la evaluación emitida el 14 de febrero con el comité de contratación necesito presentar los documentos faltantes en la propuesta con la finalidad de que el comité me habilite técnicamente y evalúe mi propuesta en su integridad.

Lo anterior dando cumplimiento a los principios de transparencia, pluralidad, el debido proceso donde se indica que los requisitos pueden ser subsanables hasta el momento de la adjudicación o declaratoria desierta.

Motivo por el cual adjunto los siguientes documentados:

1. Certificación de adherencia de guías y protocolos institucionales del personal que realiza el servicio.
2. Modelos supervisión y control de lavandería
3. Cronograma de visitas del supervisor a las instalaciones al hospital san Rafael.
4. Carta de compromiso para presentar un Cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos para el servicio de lavandería en el caso de ser seleccionados
5. Carta de compromiso de adecuada rotulación de las sustancia químicas utilizadas de acuerdo a los lineamientos de la institución.

Cordialmente

  
NICOLE CONTRERAS CORREA  
Representante Legal

Recibido.  
Feb 15/19.  
H: 5:30pm  
Jammury



GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S.  
NIT: 826.003.482 - 7

**GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S**

Se compromete a adherirse a cada una de las guías y protocolos institucionales del personal que realiza el servicio, cuyo objeto es la prestación del servicio de lavandería de ropa hospitalaria de acuerdo a los requerimientos y programaciones que realice el hospital san Rafael de Tunja.

  
**NICOLE CONTRERAS CORREA**  
Representante Legal

DIRECCIÓN: CARRERA 35 # 16 - 74 Duitama Boyacá  
TELÉFONO: 098 7634562 CELULARES: 3208527287- 3138863981  
CORREO: grupovinculamos@gmail.com



## PROCESOS DE SUPERVISION.

Para grupo empresarial Vinculamos S.A.S, es muy importante que cada uno de los procesos que deriven del servicio de lavado de ropa hospitalaria, objeto del presente contrato, se ejecuten de manera eficaz, por ello es necesario, un continuo acompañamiento de los procesos, tanto en el sitio de recolección y distribución, como en el lugar donde se lleva a cabo los procesos de lavado y alistamiento de ropa.

Para garantizar un mayor alcance, grupo empresarial Vinculamos S.A.S, pone a disposición del presente contrato **dos (2) supervisores**, para garantizar la oportunidad, efectividad y calidad en los procesos, y a su vez para que se realice mayor acompañamiento en la ESE, los cuales se distribuirán así:

- Uno estará continuamente en la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, atendiendo requerimientos a través de las visitas a cada uno de los servicios evidenciando y clasificando sus necesidades, para poder aplicar planes de acción que garanticen oportunidad, a su vez solucionando posibles inconvenientes que pudieran derivarse del proceso directa o indirectamente.
- El otro estará en la planta de lavado, aplicando procesos de calidad al proceso de higienización de prendas, garantizando que los horarios de envío se cumplan a cabalidad.

## EL SUPERVISOR DENTRO DE LA ESE, REALIZARA ACTIVIDADES COMO:

1. Seguimiento a procesos de recolección y distribución, a través de la aplicación de listas de chequeo.
2. Realizar visitas en cada uno de los servicios, con el fin de indagar, como avanza el proceso de recolección y distribución de prendas, recoger posibles quejas, realizar las investigaciones y retroalimentación con quien sea designado como supervisor del



3. Contrato de la ESE San Rafael De Tunja y con el personal con el fin de implementar mecanismos de acción que permitan mejora continua del proceso.
4. Estar en continuo acompañamiento del personal y de los procesos, los cuales deben adherirse a las políticas ambientales institucionales, verificando así el cumplimiento.
5. Atender a los requerimientos de la ESE, en lo que compete a capacitaciones o actualizaciones de los sistemas de gestión.
6. Todas las demás actividades que se deriven del proceso, dentro de la ESE Hospital San Rafael de Tunja.

De lo anterior, se llevara evidencia a través de las listas de chequeo, que se aplican de manera individual por proceso.

### **EL SUPERVISOR DE PLANTA, TENDRÁ A CARGO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Verificar que el carro de transporte externo, cumpla con los horarios establecidos desde la planta y hasta la ESE Hospital San Rafael de Tunja, garantizando oportunidad.
2. Aplicar estándares de calidad a los procesos de lavado, alistamiento y empaque de ropa, según corresponda a los manuales de manejo internos, garantizando la calidad de ropa enviada.
3. Retroalimentación y capacitación de personal.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que la actividad hospitalaria demanda disponibilidad, el supervisor adicionalmente al cronograma estará disponible para cualquier requerimiento adicional que se pueda presentar y en eventos como alertas (Amarilla, Naranja o Roja), lo cual además hace parte de los planes de contingencia y para lo cual harán presencia los dos supervisores.

CRONOGRAMA SUPERVISOR						
Grupo Empresarial Vinculamos S.A.S						
ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	EVIDENCIAS
VISITAS A LOS SERVICIOS	X		X		X	Planillas firmadas por cada jefe de servicio
SEGUIMIENTO PROCESO RECOLECCION	X	X	X	X	X	Tablas de observación del proceso firmadas por supervisor
VERIFICACION CUMPLIMIENTO PROCESO RECOLECCION		X	X			Lista de chequeo firmada por operario y supervisor.
SEGUIMIENTO PROCESO DISTRIBUCION	X	X	X	X	X	Tablas de observación del proceso firmadas por supervisor
VERIFICACION CUMPLIMIENTO PROCESO DISTRIBUCION	X			X	X	Lista de chequeo firmada por operario y supervisor.
REVISION Y SISTEMATIZACION DE PLANILLAS, PARA ELABORACION DE INFORMES.	X	X	X	X	X	Planillas de procesos en informe mensual.

\*\* El presente cronograma podrá ser sujeto a cambios, adhiriéndose al plan institucional, o según la necesidad\*\*



GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S.  
NIT: 826.003.482 - 7

Tunja, Febrero 13 de 2019

**Señores:**

**Comité de contratación**

**ESE HOSPITAL SAN RAFAEL**

**Tunja**

Grupo empresarial vinculamos S.A.S, en caso de quedar seleccionado, se compromete a presentar un cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos, incluyendo cronograma que utilizara para la prestación del servicio, dentro del mes siguiente a la celebración del contrato.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



**NICOLE CONTRERAS CORREA**

Representante Legal

DIRECCIÓN: CARRERA 35 # 16 - 74 Duitama Boyacá  
TELÉFONO: 098 7634562 CELULARES: 3208527287- 3138863981  
CORREO: grupovinculamos@gmail.com

7



Tunja, Febrero 15 de 2019

**Señores:**

**Comité de contratación**

**ESE HOSPITAL SAN RAFAEL**

**Tunja**

Grupo empresarial vinculamos S.A.S se compromete a garantizar la adecuada rotulación de las sustancias químicas utilizadas, de acuerdo a los lineamientos de la institución definidos en el programa de sustancias químicas SST-M-05.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

  
**NICOLE CONTRERAS CORREA**

Representante Legal